



Presidencia Diputación

DECRETO.- Habiéndose producido los gastos de desplazamiento en vehículo propio, de los miembros de esta Corporación, en los conceptos de dietas, kilometraje y otros conceptos, que a continuación se relacionan, según los justificantes que se adjuntan, y en aplicación de las previsiones de los últimos acuerdos plenarios de fechas 12 de julio de 2019 y 6 de marzo de 2020, adoptados en materia de retribuciones de miembros corporativos y de la vigente normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio,

HE RESUELTO, reconocer la obligación y ordenar el pago de las liquidaciones resultantes en las siguientes cuantías:

	IMPORTE			
	DIETAS	KMS	OTROS CONCEPTOS	TOTAL DIPUTADO
ALCALDE GOLAS, M ^o DEL MAR	0,00	127,68	0,00	127,68
ANGULO GUTIÉRREZ, ISAAC	0,00	193,80	0,00	193,80
ARAÚZO GONZÁLEZ, ANTONIO	0,00	98,80	0,00	98,80
CANTERA MARTÍNEZ, MONTSERRAT	0,00	159,60	0,00	159,60
CARRETÓN CASTRILLO, ANGEL	0,00	266,00	0,00	266,00
CONTRERAS LÓPEZ, RAQUEL	0,00	0,00	0,00	0,00
GÓMEZ RUIZ, NICASIO	0,00	72,96	0,00	72,96
GRAJAL MARTÍN, JESÚS IGNACIO	0,00	51,30	0,00	51,30
GUERRA GARCÍA, ANGEL	0,00	106,40	0,00	106,40
JIMÉNEZ PÉREZ, ALEXANDER	0,00	287,28	0,00	287,28
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JAIME	0,00	45,60	0,00	45,60
MIRAVALLS GARCÍA, MARÍA CARMEN	0,00	191,52	0,00	191,52
MOZOS BALBÁS, JOSÉ ANTONIO	0,00	140,98	0,00	140,98
PUENTE FRANCO, LAURA	0,00	54,72	0,00	54,72
RUEDA MARTÍNEZ, PURIFICACIÓN	0,00	34,20	0,00	34,20
SIERRA VECILLA, INMACULADA	0,00	335,92	0,00	335,92
SUÁREZ PEDROSA, BORJA	0,00	253,65	0,00	253,65
TOTALES	0,00	2.420,41	0,00	2.420,41

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, ante mí el Secretario, que doy fé, en Burgos, a diez de diciembre de 2020.